mil ciento diecinueve,

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 12 de noviembre de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 39/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA CON CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE"
PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 126/2013. ID N° 262.489.

I. ANTECEDENTES

Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***

Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***

Por Resolución Nº 15, Acta Nº 14 de fecha 28 de febrero de 2013 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución Nº 11 (copia), Acta Nº 68 de fecha 26 de setiembre de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, resolvió en su Art.1°: ***"Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACION DE GENERADOR DE 500KVA CON CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE, de conformidad a lo dispuesto en los incisos c) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*** *En el Art. 2°), dispuso:* ***"Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado a Contratación, declarado desierto en el artículo precedente".***

El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Informe DM Nº 200/2013 del 29/mayo/2013 e Informe DM N° 377/2013 del 3/octubre/2013, ambos del Dpto. de Logística, (Anexo Técnico y Costo Estimado), para el segundo llamado.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Gerente "GPL"

120 (ciento veinte)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota del 3/julio/2013 de la Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas, se solicitó el V° B° al Señor Carlos Benítez, Encargado de Despacho de la Gerencia General de la Institución, adicionar al PAC INSTITUCIONAL de este año, con el número 126/2013, para la "Contratación del Servicio de Reparación de Generador de 500 KVA con Cambio de Motor de Arranque", en la modalidad de Contratación Directa.

- Por Nota U.O.C._DPE N° 22/2013 del 3/julio/2013 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, adicionar al PAC INSTITUCIONAL de este año, el llamado para la "Contratación del Servicio de Reparación de Generador de 500 KVA con Cambio de Motor de Arranque", bajo la modalidad Contratación Directa, por un monto total de G. 15.000.000, que afecta al Sub Grupo del Objeto del Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2013, ID N° 262.489, guaraníes quince millones (G. 15.000.000.-) Plurianualidad: "NO".**

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 945/2013 del 08/07/2013, Prog.1, Rubro: "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Código 240, PAC Inst. N° 126/2013, ID N° 262.489, monto total de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones).

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 135/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 4 de octubre del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de fecha 04/octubre/2013 (Anexos A.B.C.D.E), segundo llamado.

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 04 de octubre del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 335.884, segundo llamado.

- Pedido de Cotización Nº 078/2013 del 14 de octubre de 2013, segundo llamado.

II. **Las invitaciones para presentar ofertas para el segundo llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., 2.- S.A.C.I. H. PETERSEN, 3.- RIEDER Y CIA. SACI, 4.- TECNO ELECTRIC S.A., 5.- ALFA UNION S.R.L., 6.- COMAGRO S.A.E.C.A., 7.- FLAVIANO ORTIZ SILVA.

III. Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 96/2013 del 22 de octubre del 2013, segundo llamado. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres -ofertas para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA CON CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE", modalidad Contratación Directa, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficiencia y estabilidad del sistema financiero.
Misión:
BCP

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano Núñez
Gerente "GPL"

121/ciento veintiuno)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Paraguay recibe los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- S.A.C.I. H. PETERSEN, 2.- TECNO ELECTRIC S.A.
Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay procede a la guardia y custodia del sobre cerrado de la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, en nuestra Unidad, y luego se le informará por nota del hecho a la citada firma, en tanto que el sobre cerrado de la empresa TECNO ELECTRIC S.A., es retirado por el representante de la misma.

Seguidamente se solicitará una prórroga del segundo llamado, para lo cual se anexará la Adenda Nº 1/2013 - ID Nº 262.489 (CD Nº 126/2013) a la Carta de Invitación Estándar, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres – ofertas en el segundo llamado, conforme al Articulo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se da lectura al presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 145/2013 del 22/octubre/2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la DNCP, la publicación en su portal, la Adenda N° 1/2013 – CD N° 126/2013, ID N° 262.489, de fecha 22/octubre/2013, para la prórroga del segundo llamado.

  Historial de llamado de fecha 22/10/2013, donde constata la publicación de la Adenda respectiva.

- Pedido de Cotización Nº 078/2013 del 24 de octubre del 2013, prórroga del segundo llamado.

IV. Las invitaciones para presentar ofertas en sobres cerrados en la prórroga del segundo llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., 2.- S.A.C.I. H. PETERSEN, 3.- RIEDER Y CIA. SACI, 4.- TECNO ELECTRIC S.A., 5.- ALFA UNION S.R.L.

V. <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS</u>

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, en la **prórroga del segundo llamado**, el día 31/octubre/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 99/2013, en el cual constan las empresa que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres -ofertas para "CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA CON CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE", en la modalidad de Contratación Directa, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1° S.A.C.I. H. PETERSEN, cuyo sobre cerrado quedó en guardia y custodia sin abrir en nuestra Unidad, desde el veintidós de octubre del año dos mil

Ibá Patricia Galeano
Misiones
BCP

Edgar Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Nuñez
Gerente "GPL"

Preservar y velar por el valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

122 (ciento veintidós)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

trece, según Acta N° 96/2013. En la fecha se recibe el sobre cerrado de la segunda oferta: 2° TECNO ELECTRIC S.A.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

LISTA DE PRECIOS.

1.- S.A.C.I. H. PETERSEN

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-004	Contratación del Servicio de Reparación de Generador de 500 KVA con cambio de motor de arranque.|	Unidad	1	Gs. 14.998.000.-	Gs. 14.998.000.-
TOTAL (IVA INCLUIDO)			Gs. 14.998.000.-			
Son Guaraníes: Catorce millones novecientos noventa y ocho mil.-						

2.- TECNO ELECTRIC S.A.

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-004	Contratación del Servicio de Reparación de Generador de 500 KVA con cambio de motor de arranque.|	Unidad	1	17.500.000	17.500.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)			17.500.000			
Son Guaraníes: Diez y siete millones quinientos mil.-						

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en el formulario de precios de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Libia Patricia Galeano
Misión: BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

123 (ciento veintitres)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

No existiendo ninguna observación que señalar por el participante del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las doce horas y tres minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VI. EVALUACIÓN TÉCNICA

Por Informe DM Nº 426 de fecha 07 de noviembre del 2013, el Departamento de Logística informa, el resultado de evaluación de las especificaciones técnicas y las ofertas de las empresas participantes del llamado . Se transcribe textualmente parte del informe respectivo:

"... la evaluación y el análisis técnico de las ofertas, correspondientes a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE GENERADOR DE 500 KVA CON CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE, informamos cuanto sigue:

1. ***Del Acta de Apertura de Sobres–Ofertas N° 99/2013 las empresas que participaron del llamado a Contratación fueron: S.A.C.I. H.PETERSEN Y TECNO ELECTRIC S.A.***

2. ***En el cuadro siguiente puede observarse las ofertas agrupadas de menor a mayor así como el cumplimiento de las exigencias solicitadas en el PBC:***

Empresa	Oferta IVA Incluido	Esp. Técnicas	Planos	Repuesto Original
S.A.C.I. H.PETERSEN	14.998.000	Cumple	Cumple	Cumple
TECNO ELECTRIC S.A.	17.500.000	Cumple	Cumple	Cumple

3. ***Se ha solicitado a los oferentes documentación complementaria sobre el origen y los planos del repuesto, se adjuntan a este informe.***

4. ***De conformidad a lo establecido en el Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, las empresas evaluadas se ajustan a los requerimientos técnicos de este llamado".***

VII. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

En el punto anterior, el área solicitante ha verificado el cumplimiento del Anexo C – Especificaciones Técnicas.

Con respecto a la evaluación de las ofertas, conforme establece el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909, punto 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...",*** establecidas en la Carta Invitación Estándar, por lo que se procede a examinar la oferta de la empresa **S.A.C.I. H.PETERSEN**, en cuanto a la

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Ana Patricia Galeano

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

124 (ciento veinticuatro)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Felliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

presentación de las documentaciones legales, que se resume en la siguiente planilla de verificación:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple/ No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Lic. Patricia Galeano
Misión: BCP

Gerente "GPL"

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

125 (ciento veinticinco)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por por la totalidad".***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra del servicio es de: ***"La presente contratación tendrá una duración de (30) treinta días, a partir del acta de inicio suscripta por las partes";*** Numeral 37 Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

VIII. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico, el Dpto. de Logística, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

S.A.C.I. H. PETERSEN						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-004	**Contratación del Servicio de Reparación de Generador de 500 KVA con cambio de motor de arranque.**	**Unidad**	**1**	**14.998.000.-**	**14.998.000.-**
TOTAL (IVA INCLUIDO)			**G. 14.998.000.-**			
Son Guaraníes: Catorce millones novecientos noventa y ocho mil.-						

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del segundo llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Patricia Galeano
Gerente "GPL"

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta – Invitación (Condiciones Generales del llamado), por la cual la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **"S.A.C.I. H.PETERSEN",** por un monto total de **guaraníes catorce millones novecientos noventa y ocho mil (G. 14.998.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Es nuestro informe.

RICARO ARZA
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

OSCAR FRANCO
División Compras Menores
Jefe

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contratación
Encargada de Despacho

SILVIA NÚÑEZ
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente